

ACTA N° 1

CONFORMACION E INSTALACION DEL COMITÉ EVALUADOR DE PLANES DE NEGOCIO

Siendo las 14.00 horas, en la oficina de la Gerencia de **Promoción Social y Desarrollo Económico Local**, en el distrito de Yarabamba, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa, a los 04 días del mes de abril del 2025, bajo la presencia de la Abg. **LILIANA PILAR DIAZ SALAZAR** en calidad de Gerente de Promoción Social y Desarrollo Económico Local, quien lo preside y los representantes designados y acreditados para conformar el **comité evaluador de planes de negocio** para el proceso concursable denominado **PROCOMPITE YARABAMBA 2025**, de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, los ciudadanos, cuyas generales de Ley se detallan a continuación:

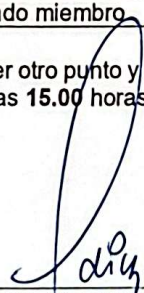
1. **LILIANA PILAR DIAZ SALAZAR** con DNI Nro. 70029390 en calidad de **PRESIDENTE** de la **GERENCIA DE PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL**
2. **JAIME QUISPITUPAC NOVA** con DNI Nro. 42317835 en calidad de **SECRETARIO TECNICO** de la **OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES**
3. **EDUARDO RENATO VALDIVIA CORDOVA** con DNI Nro. 42065460 en calidad **PRIMER MIEMBRO** de la **OFICINA DE UNIDAD FORMULADORA**
4. **JUAN ENRIQUE ROMERO URVIOLA** con DNI Nro. 23967063] en calidad **SEGUNDO MIEMBRO** en calidad de **productor agropecuario** del **DISTRITO DE YARABAMBA**.

Se inicia la presente sesión, teniendo como único punto de agenda la **conformación e instalación del comité evaluador de planes de negocio**, en cumplimiento del Artículo 17 del reglamento vigente de la ley 29337, Ley que establece las disposiciones para apoyar a la competitividad productiva.

En ese sentido, y luego de haber tomado conocimiento de sus funciones y responsabilidades, se **CONFORMA** e **INSTALA** el comité evaluador de planes de negocio para el proceso concursable denominado **PROCOMPITE YARABAMBA 2025**, el cual estará representada por los siguientes integrantes:

INTEGRANTES	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
Presidente	LILIANA PILAR DIAZ SALAZAR	70029390
Secretario Técnico	JAIME QUISPITUPAC NOVA	42317835
Primer miembro	EDUARDO RENATO VALDIVIA CORDOVA	42065460
Segundo miembro	JUAN ENRIQUE ROMERO URVIOLA	23967063

Sin haber otro punto y leída esta acta por cada uno de los integrantes del Comité, se levanta la sesión, siendo las **15.00** horas del mismo día. Firmado los presentes en señal de la conformidad.


LILIANA PILAR DIAZ SALAZAR
Presidente


EDUARDO RENATO VALDIVIA
CORDOVA
Primer miembro


JAIME QUISPITUPAC NOVA
Secretario Técnico


JUAN ENRIQUE ROMERO
URVIOLA
Segundo miembro

Acta N°6 REINSTALACION DEL COMITÉ EVALUADOR

PROCOMPITE YARABAMBA 2025 – CONVOCATORIA 2025

Siendo las 11:30 am, en las instalaciones de la oficina de Promoción Social y Desarrollo Económico Local, en el Distrito de Yarabamba, Provincia de Arequipa, Departamento de Arequipa, a los 20 días del mes de junio del 2025, bajo la presencia de la Sra. Abog. Liliana Pilar Diaz Salazar en calidad de Gerente de Promoción Social y Desarrollo Económico Local, quien lo preside y los representantes designados y acreditados como parte del comité evaluador de planes de negocio para el proceso concursable denominado PROCOMPITE Yarabamba 2025 de la Municipalidad Distrital de Yarabamba.

AGENDA:

- Carta N°02-2025-JQN, Renuncia al cargo como jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) del Lic. Jaime Quispitupac Salazar.
- Carta N°020-2025-GPP-MDY, Encargatura de función al Econ. Milton Fermín Coronel Sarmiento, como encargado de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones – OPMI.
- **PRIMERO.** – Se inicia la presente sesión, teniendo como único punto de agenda la reinstalación del comité evaluador del PROCOMPITE Yarabamba 2025, en cumplimiento del Artículo 17 del reglamento vigente de la ley 29337, Ley que establece las disposiciones para apoyar a la competitividad productiva.

Artículo 17.1 Una vez culminada la Fase de Autorización de PROCOMPITE, se implementará el Proceso Concursable, para lo cual, la GDE del Gobierno Regional o Local respectivo, mediante Acta, dispone la conformación de un Comité Evaluador de los Planes de Negocio que participarán de la convocatoria, el cual estará conformado de la siguiente manera:

- a. El/La Gerente de la GDE o un representante designado para tal función, quien lo preside.*
- b. El/La Responsable de la OPMI o un representante designado para tal función, quien actúa como secretario técnico.*
- c. Un/Una servidor/a del Gobierno Regional o Local especialista en proyectos y/o Planes de Negocio.*
- d. Un/Una representante del Gremio relacionado al sector y que no participe en el Proceso concursable.*

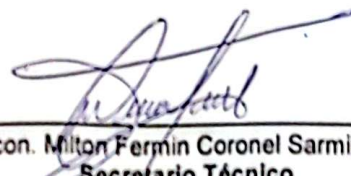
- **SEGUNDO.** - En ese sentido, y luego de haber tomado conocimiento de sus funciones asume la responsabilidad como secretario técnico del comité evaluador el encargado de la oficina de Programación Multianual de Inversiones- OPMI, se INSTALA y asume la responsabilidad el comité evaluador de planes de negocio para el proceso concursable denominado PROCOMPITE Yarabamba 2025, el cual estará representada por los siguientes integrantes:

INTEGRANTES	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
Presidente	LILIANA PILAR DIAZ SALAZAR	70029390
Secretario Técnico	MILTON FERMIN CORONEL SARMIENTO	47026349
Primer miembro	EDUARDO RENATO VALDIVIA CORDOVA	42065460
Segundo miembro	JUAN ENRIQUE ROMERO URVIOLA	23967063

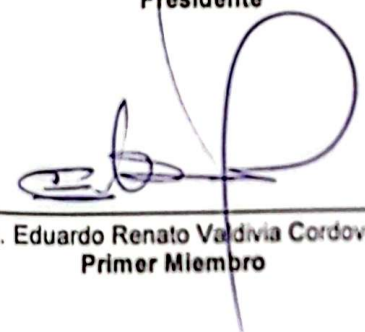
Sin haber otro punto a tratar y leída esta acta se levanta la sesión, siendo las 12:00 p.m concluye la reunión del comité evaluador en señal de conformidad, firman los presentes.



Abog. Liliara Pilar Diaz Salazar
Presidente



Econ. Milton Fermin Coronel Sarmiento
Secretario Técnico



Ing. Eduardo Renato Valdivia Cordova
Primer Miembro



Ing. Juan Enrique Romero Urviola
Segundo Miembro

**Acta N° 8 REINSTALACION DEL COMITÉ EVALUADOR
PROCOMPITE YARABAMBA 2025 – CONVOCATORIA 2025**

Siendo las 9:00 am, en las instalaciones de la oficina de Promoción Social y Desarrollo Económico Local, en el Distrito de Yarabamba, Provincia de Arequipa, Departamento de Arequipa, a los 21 días del mes de julio del 2025, bajo la presencia del Sr Eduardo Renato Valdivia Cordova en calidad de Gerente de Promoción Social y Desarrollo Económico Local, quien lo preside y los representantes designados y acreditados como parte del comité evaluador de planes de negocio para el proceso concursable denominado PROCOMPITE Yarabamba 2025 de la Municipalidad Distrital de Yarabamba.

AGENDA:

- Informe N° 362-2025-GPSyDEL/MDY, solicita se realice la encargatura de la Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local de la Abg. Liliana Pilar Diaz Salazar, por motivos de maternidad.
- Memorándum N° 0548-2025-GM/MDY, Encargatura de función al Econ. Eduardo Renato Valdivia Cordova, en adición a sus funciones como Jefe de la Unidad Formuladora de la Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local, se le asigna la encargatura de la Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local.
- Carta N° 349-2025-GPSyDEL-MDY, asignación como miembro del Comité del Comité Evaluador del Fondo Concursable Procompite 5 al Econ. Catherin Yudith Valdez Sanca, como Primer Miembro.
- **PRIMERO.** – Se inicia la presente sesión, teniendo como 2 puntos de agenda la reinstalación del comité evaluador del PROCOMPITE Yarabamba 2025, en cumplimiento del Artículo 17 del reglamento vigente de la ley 29337, Ley que establece las disposiciones para apoyar a la competitividad productiva.

Artículo 17.1 Una vez culminada la Fase de Autorización de PROCOMPITE, se implementará el Proceso Concursable, para lo cual, la GDE del Gobierno Regional o Local respectivo, mediante Acta, dispone la conformación de un Comité Evaluador de los Planes de Negocio que participarán de la convocatoria, el cual estará conformado de la siguiente manera:

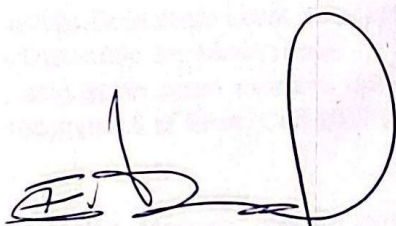
- a. El/La Gerente de la GDE o un representante designado para tal función, quien lo preside.
- b. El/La Responsable de la OPML o un representante designado para tal función, quien actúa como secretario técnico.
- c. Un/Una servidor/a del Gobierno Regional o Local especialista en proyectos y/o Planes de Negocio.
- d. Un/Una representante del Gremio relacionado al sector y que no participe en el Proceso concursable.

- **SEGUNDO.** - En ese sentido, y luego de haber tomado conocimiento de sus funciones asume la responsabilidad como presidente del comité evaluador el encargado de la oficina de Jefe de la Unidad Formuladora de la Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local. Así mismo, asume la responsabilidad como primer miembro la Especialista de la Unidad Formuladora de la Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico Local, se INSTALA y asume la responsabilidad el comité evaluador de planes de negocio para el proceso concursable denominado PROCOMPITE Yarabamba 2025, el cual estará representada por los siguientes integrantes:



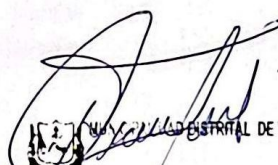
INTEGRANTES	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
Presidente	EDUARDO RENATO VALDIVIA CORDOVA	42065460
Secretario Técnico	MILTON FERMIN CORONEL SARMIENTO	47026349
Primer miembro	CATHERIN YUDITH VALDEZ SANCA	46670717
Segundo miembro	JUAN ENRIQUE ROMERO URVIOLA	23967063

Sin haber otro punto a tratar y leída esta acta se levanta la sesión, siendo las 10:00 a.m concluye la reunión del comité evaluador en señal de conformidad, firman los presentes.



Econ. Eduardo Renato Valdivia Cordova

Presidente



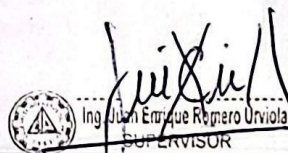
Econ. Milton F. Coronel Sarmiento
Múltiple de Inversiones

Secretario Técnico



Econ. Catherin Yudith Valdez Sanca

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE AREQUIPA
Primer Miembro



Ing. Juan Enrique Romero Urviola

Segundo Miembro